

A los Señores Accionistas de: ZAROCA SA.

En mi calidad de Comisario de ZAROCA SA., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía, Estado de Resultado Integral, Estado Patrimonial y Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros de ZAROCA SA., al 31 de diciembre del 2016 aprobados para su emisión por la administración de la Compañía, fueron preparados de acuerdo a NIIF para PYMES para la preparación de los Estados de Situación Financiera de acuerdo a NIIF/PYMES 1.2 al 31 de diciembre del 2016. En general Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ZAROCA SA, al 31 de Diciembre del 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Balances, General, Resultado Integral, Balance Patrimonial y Flujos de Efectivo, de ZAROCA SA al 31 de diciembre del 2016
Quito a, 22 de marzo del 2017



COMISARIO
Ing. Edison Ruiz R.